



Facultad de Educación, Psicología y
Ciencias del Deporte
Universidad de Huelva

ACTA JUNTA FACULTAD EXTRAORDINARIA

17/05/2021

Reunidas las personas relacionadas en el Anexo en Junta de Facultad Extraordinaria, realizada **por medio telemático (ZOOM)**, lunes 17 de mayo, a las 12:50h. en primera, y 13.00h. en segunda

ORDEN DEL DÍA:

1. Determinación y aprobación del formato (online vs presencial) de las pruebas de evaluación correspondientes a los exámenes de las convocatorias de julio y de septiembre-2021
2. Aprobación, si procede, de la potestad de las Comisiones Académicas de los Másteres oficiales impartidos en la Facultad para determinar el formato (online vs presencial) para la lectura y defensa de los TFM en las convocatorias de julio y de septiembre-2021.
3. Asuntos de trámite.
4. Ruegos y preguntas.

Asistencia: ver anexo

1. Determinación y aprobación del formato (online vs presencial) de las pruebas de evaluación correspondientes a los exámenes de las convocatorias de julio y de septiembre-2021

El Prof Samir Assaleh he recibido algunas reflexiones de los/as compañeros/as del Dpto que pueden ayudar a conocer la idea de su profesorado. 1.- Daría opción a elegir por asignatura o profesorado. 2.- He dado la asignatura presencial y desea que sea presencial y otros online. Hay reflexiones que se acogen a las dos opciones. Entiendo que se pueda dar opción a elegir por coordinador presencial u online.

El Prof. L.C Contreras entiende que la postura debe ser flexible y controlada; que el tipo de examen sea igual en la misma materia y entiendo que la decisión debe ser por asignaturas y coordinadores. Habría que diferenciar la convocatoria de junio y septiembre, con casuísticas diferenciadas. Entiendo que la convocatoria de septiembre, para exámenes de recuperación de febrero debería ser en la misma modalidad.

El Prof. F. Rubio plantea que la JF de Humanidades permite el informe razonado para realizar el examen presencial. Habría que conocer la problemática de organización para el examen presencial.

La Vicedecana I. Tornero las aulas COVID están al 25% y ello implica aulas grandes. Ana Marina está reclamando información para poder organizar las aulas según la decisión que se adopte en la JF.

La Decana, en aquellos casos que sean presenciales es el Serv. Infraestructura quien debe organizar al 25% de aforo.

M^a José López considera que en consonancia con la decisión adoptada por el Decanato en su momento de no retomar la docencia presencial, los exámenes deberían celebrarse también online. En este sentido, sólo aquellas asignaturas de la titulación de CAFyD que sí han desarrollado parte de su docencia de forma presencial, podrían optar, si el profesorado de las mismas lo estima conveniente, por llevar a cabo exámenes presenciales. En el resto de casos,

no encuentra motivos para que se permita al profesorado optar por una u otra modalidad de examen, debiendo celebrarse de forma online. En su opinión, el criterio debe estar basado únicamente en la existencia o no de docencia presencial previa en la asignatura; en la misma línea ha sido también la resolución de la Junta de Facultad de Humanidades.

M^a José López entiende que bajo su punto de vista no procede que una asignatura cuya docencia se ha desarrollado de forma online totalmente, solicite llevar a cabo un examen presencial. De ahí que pregunte cuál podría ser considerada una argumentación válida y justificada en este sentido.

Decana es el profesor/a coordinador quien debe ser responsable de llevar a cabo una petición
La Decana considera agrupar las propuestas

Convocatoria Junio/Julio

Opción A.- según la modalidad en que se ha dado la docencia durante el curso.

Opción B.- preferentemente online pero que el coordinador elija la modalidad que considere y si es presencial bajo solicitud motivada, teniendo presente el aforo.

Votación:

Opción A.-	6
Opción B.-	10
Abstención.-	2

Prof. L.C. Contreras lo que se acuerde para septiembre deberían ser acorde con lo de junio y las materias de febrero deberían hacerse en la misma modalidad. Y lo que se haga en junio/julio debería marcar para el resto.

Prof. F. Rubio la decisión sobre septiembre podría tomarse más adelante, ya que la situación va cambiando. Por otro lado no estamos preparados para el formato online ya que es mucho más fácil copiar.

Decana entiendo que podría ser una opción retrasar la decisión. En realidad tampoco vamos a tener mucha información de cómo será en septiembre. Todo esto mientras no haya otra resolución rectoral que diga y determine cómo debe hacerse el examen de septiembre. Pregunta si hay acuerdo en posponer la decisión (se decide tomar la decisión para la convocatoria de septiembre en próxima JF)

2. Aprobación, si procede, de la potestad de las Comisiones Académicas de los Másteres oficiales impartidos en la Facultad para determinar el formato (online vs presencial) para la lectura y defensa de los TFM en las convocatorias de julio y de septiembre-2021.

La Decana expone la motivación de traer este punto a la JF tras hablar con las direcciones de Máster; estos se mostraron de acuerdo con que fueran las Comisiones Académicas quienes lo hagan.

M. Milagros Lema plantea que las Comisiones Académicas de los Máster comuniquen a la Secretaria y al Decanato su toma de decisión.

Aprobadas por Asentimiento

3. Asuntos de trámite.

Modificación de la CGCT del Grado de Psicología. Incorporación de D^a Lidia Torres Rosado como Docente a la CGCT del Grado de Psicología y el cambio de D^o Nehemías Romero Pérez de Estudiante Egresado a Docente en la CGCT del Grado de Psicología (ver Anexo)

A la propuesta de interés que se presentó sobre el Máster Interuniversitario en Psicología Educativa se le ha añadido un subtítulo para diferenciarlo de otros (Máster Interuniversitario en Psicología Educativa (MIPE). Prevención e intervención psicoeducativa en contextos de desarrollo).

Se informa que en el BOUH del 15 de abril de 2021 (en su punto 1.3.3) se ha publicado el Reglamento de Gestión de Procesos Académicos 2020-2021, que entró en vigor el 16 de abril de 2021, donde, en su Disposición Derogatoria, se invalida el Artículo 7.4 del Reglamento TFG-UHU y consecuentemente el Artículo 2 del Reglamento TFG-FEDU. En dicho articulado se establecía que la matrícula para realizar el TFG podía llevarse a cabo en cualquier momento durante el curso académico. Con este Nuevo reglamento el período de matrícula se ajustará al establecido en dicho Reglamento de Gestión de Procesos Académicos.

El Prof. R. Andújar me parece oportuna la consulta pero el Centro puede regular ese aspecto siempre que no vaya en contra de la Norma Superior.

Doña M. Lema, en su artículo 5.9 dice que una vez finalizado el período de matricular el Centro podrá estudiar los casos concretos y justificados que afecten de manera grave al estudiante. Decana, se hará una consulta a la Secretaría General.

4. Ruegos y preguntas.

El Prof. Fermín Fernández Calderón plantea cual es el sentir de la Facultad sobre si se podría apoyar la celebración de Congresos, Jornadas, etc...que resulten relevantes y de carácter Nacional o Internacional.

La Decana, plantea que se podría hacerse por convocatoria pública reglada o buscar fórmulas de apoyo puntuales con aprobación de la JF en este tipo de actividades, de carácter Nacional o Internacional.

El Secretario considera que establecer una normativa y regularizar una convocatoria pública anual implica un trabajo y la dedicación de unos fondos cuando actividades de tal relevancia no se presentan todos los años. Por ello, ve más oportuno que el proponente sea invitado a la JF para presentar la actividad, justificar la necesidad y destacar la relevancia del evento y la toma de decisión sea específica y puntual por parte de la JF.

El Prof. Samir Assaleh también he recibido peticiones en ese sentido para la compra de programas específicos.

El Prof. J. Sáez plantea que es mejor normativizar y regular la ayudas para este tipo de actividades. Estefanía Castillo está en línea con lo dicho por Jesús Sáez.

Mercedes Vélez va en esta misma línea.

El Prof Fermín Fernández entiende que se ha referido a propuestas que son de un impacto muy relevante a nivel nacional/internacional y poco docentes tienen esa capacidad. Las otras actividades tienen su canal como las ayudas de extensión universitaria.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:45 h.

VºBº Dª Isabel Mendoza Sierra
Decana

D. Félix Arbinaga Ibarzábal
Secretario

ANEXOS

COMPOSICION DE LA JUNTA DE FACULTAD EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CC. DEL DEPORTE					
	APELLIDO-NOMBRE	ASISTE		APELLIDO-NOMBRE	ASISTE
1	ASSALEH ASSALEH, MOHAMED SAMIR	Asiste	16	MOLERO CHAMIZO, ANDRÉS	
2	ACOSTA CONTRERAS, MANUEL		17	MORALES MARENTE, ELENA	Asiste
3	ALAMEDA BAILÉN, JOSÉ RAMÓN		18	PAS	VACANTE
4	ANDUJAR BARROSO, RAFAEL	Asiste	19	PAÍNO QUESADA, SUSANA	
5	CASTILLO ALGARRA, JOAQUINA	Asiste	20	PÉREZ MORENO, HELIODORO	Asiste
6	CASTILLO VIERA, ESTEFANÍA	Asiste	21	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, SARA	
7	CARMONA MÁRQUEZ, JOSÉ		22	ROMERO LOPEZ, MODESTO	Excusa
8	CARRASCO MACÍAS, MARÍA JOSÉ	Excusa	23	RUBIO ALCALÁ, FERNANDO	Asiste
9	CONTRERAS GONZÁLEZ, LUIS CARLOS	Asiste	24	RUIZ CAMPOS, ALBERTO	
10	GARCÍA RODRÍGUEZ, MARÍA DEL PILAR	Asiste	25	SÁEZ PADILLA, JESÚS	Asiste
11	PAS	VACANTE	26	SÁNCHEZ BARRERA, DIEGO	
12	HERAS PÉREZ, M. DE LOS ÁNGELES DE LAS	Asiste	27	SÁNCHEZ GARCÍA MANUEL	Asiste
13	LEMA ÁLVAREZ, MARÍA MILAGROS	Asiste	28	TAMAYO FAJARO, JAVIER	Asiste
14	LÓPEZ LÓPEZ, MARÍA JOSÉ	Asiste	29	VÉLEZ TORAL, MERCEDES	Asiste
15	MENDOZA SIERRA, M. ISABEL (Decana)	Asiste	30	ARBINAGA IBARZÁBAL, FÉLIX (Secretario)	Asiste

	CON VOZ Y SIN VOTO	ASISTE
1	DÍAZ BATANERO, MARÍA DEL CARMEN	Asiste
2	FERNÁNDEZ CALDERÓN, FERMÍN	Asiste
3	MARTINEZ GARCIA, CONCEPCIÓN	Asiste
4	PALACIOS GALVES, MARÍA SOLEDAD	Asiste
5	TORNERO QUIÑONES, INMACULADA	Asiste

Miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título
Grado de Psicología

Presidenta:	Pilar Alonso Martín
Secretaria:	M ^a Carmen Granado Alcón
Docente:	Diego Gómez Baya
Docente:	Félix Arbinaga Ibarzábal
Docente:	Concha Martínez García
Docente:	Rocío Lago Urbano
Docente:	Nehemías Romero Pérez
Docente:	Lidia Torres Rosado
Representante PAS:	M ^a Luisa Coca Hidalgo
Representante alumnado:	Fátima Sánchez Coronel
Representante alumnado:	María Gómez Álvarez
Representante alumnado suplente:	Ana María Nicu
Representante egresado:	Vacante